# DIARIO OFIGIAL.

NO 1.

Quito, jueves 22 de Noviembre de 1888.

NUM. 32.

# CONTENIDO.

### RELACIONES EXTERIORES.

El Exemo, Sr. D. Bernardo Soto, Pre sidente de la República de Costa-Rica; acusa recibo de la Carta de gabinete en la que se le comunicó que el 17 de Agosto último tomó posesión de la Pre-sidencia del Estado el Exemo Sr. Dr.

sadencia del Estado el Exemo Sr. Dr. D. Antonio Flores.
El Exemo. Sr. General D. Manuel L. Barillas, Presidente de la República de Guatemala: acusa igual recibo á la Carta autógrafa que se le ha dirigido por el Exemo. Sr. Flores el 25 del mismo mes de Agosto.

### MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Oficio del Sr. Gobernador de la provincia de Cañar: eleva el duadro que manifiesta la cantidad invertida en la construcción del puente de Rumiurcu, en Octubra último.—Cuadro. Idem de idem: remite el cuadro que demuestra los trabajos que se han ejecutado en el prenotado puente durante el mismo mes.—Cuadro. Idem del Sr. Gobernador de la provincia de Pichincha: a compaña el cuadro que manifiesta la cantidad invertida y los trabajos que se han ejecutado en el camino del Norte en el mes próximo anterior.—Cuadro.

terior.—Cuadro. Intorme del Sr. Director de la Peniten-

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Idem del Sr. Gobernador de la provin-cia de León: transcribe el del Sr. Lucia-no Ramírez, aceptando el empleo de Administrador de Correos del cantón de

Oficio del Sr. Miguel Burbano de Lara; da cuenta de que se ha hecho cargo del empleo de Administrador de Correos de

Otavato.
Victoriano Puig: denuncia, como bal-Gios, los terrenos que puntualiza, en la provincia de Manabí.—Informe del Te-niente Político de la parroquia de Canoa. —Decretos del H. Sr. Ministro de Ha-cienda y del Sr. Gobernador de la pro-

vincia.

Micaela Panezo: denuncia también como baldíos, en Esmeraldas, los terrenos
que expresa.—Informe del Sr. Gobernador de la provincia.—Decreto del H.
Sr. Ministro de Hacienda.

### NO OFICIAL.

Visita del Excmo. Señor Flores á los Co-legios de niñas de los SS. CC, y de la Providencia de esta Capital.

### INSERCIONES.

Banquete. Perforación de los Andes. México en la Exposición de París. El Monumento que va á erigirse al Li-bertador y la "Compañía Salamandra" de Guayaquil.

Más sobre Exposición.

# Ministerio de Relaciones Exteriores.

### BERNARDO SOTO,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

A S. E. el Señor Don Antonio Flores, Presidente de la República del Ecuador.

participarme que, llamado por el voto en el me popular á ejercer la Presidencia de la República del Ecuador, habéis tomado Berrero.

tevacion a la Primera Magistratura de cese País contribuirá eficazmente á estre-char las relaciones amistosas que ventu-rosamente existen entre Costa Rica y el su sueldo de Sctiembre. . . . \$ 12... Ecuador, y creed de mi parte que en . . . . Id. al mismo para Ecuador, y creed de mi parte que en-contraréis perfecta correspondencia en los sentimientos de que Os halláis ani-

Vuestro Leal amigo

# BERNARDO SOTO.

### Manuel J. Jiménes.

Palacio Presidencial.-San José, Oc tubre 15 de 1888.

2

# MANUEL L. BARILLAS.

GENERAL DE DIVISIÓN Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Al Excelentísimo Señor Doctor Don Antonio Flores, Presidente de la Repú-blica del Ecuador.

### Grande y Buen Amigo:

Tengo en mi poder la Carta autógrafa de Vuestra Excelencia, su fecha en Quide Vuestra Excelencia, su recha en Qui-to, á 25 de Agosto de este año, en que os dignais participarme, que urgido por la opinión pública, que no defirió á vues-tras renuncias, prestásteis el 17 del mis-mo mes el juramento previo al ejercicio de la Presidencia del Ecuador, para cuyo cargo os llamó el voto popular de la Re-mública. pública.

Doy á Vuestra Excelencia la más cordial enhorabuena por el nuevo testimo-nio de aprecio que habéis recibido de los ecuatorianos, y es para mí tan grato co-mo satisfactório aseguraros que no omi-tiré medio alguno para estrechar las relaciones amistosas que existen entre Gua-temala y el Ecuador.

La prosperidad y ventura de esa Re-pública es uno de mis constantes deseos, v al expresarlo así, cuando contesto vuestro saludo oficial, hago votos además por la felicidad de su digno Presidente, de quien tengo á honra muy señalada, suscribirme

Leal y Buen Amigo,

### M. L. BARILLAS.

E. Martinez Sobral.

Palacio Nacional, Guatemala, 13 de Octubre de 1.88.

### Ministerio de lo Interior.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Cañar.—Azogues, Noviembre 3 de 1888. H. Señor Ministro de Estado en el

Despacho de lo Interior.-Sección de Obras Públicas.

Grande y Buen Amigo:

H. Señor:—Con el presente oficio, elevo al Despacho de US. H., el cuadro que manifiesta la cantidad invertida en Gabinete en la que Os habéis servido la construcción del puente de Rumiurcu, participarme que llamado por al verte.

en el mes anterior.
Dios guarde à US. H.—José María

el pago del peón que cuida la

contraréis perfecta correspondencia en el pago del peon que cuida la los sentimientos de que Os halláis añimado.

Hago votos por vuestra felicidad personal y por la prosperidad del pueblo ecuatoriano.

Hago votos por vuestra felicidad personal y por la prosperidad del pueblo ecuatoriano. pectivamente, para que den jor-naleros para el trabajo del puente

" 27 Id á los picape-dreros Toribio Chasi por cuenta del negocio de la labranza de piedras dovelas, para dicho puente

Suman..... \$ 82.40

Tesorería de Hacienda.-Azogues, Noviembre 2 de 1888.

El Tesorero, Rafael de la Paz Bayas

# 4

República del Ecuador. - Gobernación la provincia de Cañar.-Azogues,

Noviembre 7 de 1888. H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.-Sección de

Obras Públicas.

H. Señor:—Con el presente oficio, elevo al Despacho de US. H., el cuadro que demuestra la cantidad invertida en el trabajo del puente de Rumiurco, en el mes anterior.

Dios guarde á US. H.-José María Borrero.

### PUENTE DE RUMIURCU.

Guadro que demuestra la cantidad invertida y los trabajos ejecutados en la cons-trucción del puente de Rumiurcu, duran-te el mes de Octubre de 1888.

Gastos veurridos.	Numero d	Valor del trabajo dia rio.	Cantidad.
Ejecutor	30	á 40 c,	\$12
Naula	5	á 40 c.	2
Peones que han tra- bajado en este mes Al peón que cuida		á 15 c.	33
las herramientas.			1.20
		Suman	\$48.20
-			-

### PORMENOR DEL TRABAJO.

Con el gasto de 48 sucres 20 c., se ha trabajado lo siguiente: se ha cargado y descargado el horno en que se quemó la cal, resultando ésta en la cantidad de cuarenta y cuatro fanegas: se ha acarrea do diez tareas de piedras para el cimiento del lado Oriente: se ha preparado el barro para la construcción del cimiento y se ha dado principio á éste.

### OBSERVACIONES,

posesión de ese alto cargo el 17 de Agosto próximo pasado.

Os felicito sinceramente por la distinguida honra de que habéis sido objeto, y me complazo en creer que vuestra le evación á la Primera Magistratura de ese País contribuirá eficazmente á estre-la de supera de ese País contribuirá eficazmente á estre-la de supera de ese País contribuirá eficazmente á estre-la de supera de ese País contribuirá eficazmente á estre-la de supera de ese País contribuirá eficazmente á estre-la de supera de ese país contribuirá eficazmente á estre-la de supera de ese país contribuirá eficazmente á estre-la de supera de estre la misma que está pagada á los peones que deben de está pagada a los peones que deben de está pagada á los peones que deben de está pagada a los peones que deben de esta pagada a los peones que deben de esta pagada a los peones que está pagada a los peones qu devengar con el trabajo en el mes de Noviembre entrante. Azogues, Octubre 31 de 1888.

El Sobrestante, Agustín Espinosa.

República del Ecuador.-Gobernación de la provincia de Pichincha.—Quito, á 15 de Noviembre de 1888. H. Señor Ministro de Estado en cl

Despacho de Obras Públicas, Señor:—Para conocimiento del Supre-mo Gobierno, elevo á US. H. el cuadro que manifiesta los trabajos que en el mes anterior se han ejecutado en el camino del Norte y la cantidad invertida en la

Dios guarde á US. H .- R. I. Riofrio.

Cuadro que manifiesta la cantidad inver-tida y el trabajo ejecutado en el camino de "El Norte", desde el 1º al 30 de Oc-tubre de 1888, en veinticuatro días hábi-

INDICACIONES,	Dias de trabajo.	Jonnal diserio.	SUMA.
Inspector	30	1-33	40
Cuatro sobrestan-		*	
tes	77	3-80	47.60
Jornales	1311	á 25—20 y 15	270.90
Gastos de escrito-			
rio			2.30

### OBSERVACIONES.

Los dos á 40 cs. y el Conductor 1 \$ .-El sobrestante de Runa-Changa que ga-naba 80 cs. se suprimió después de los seis primeros días de trabajo

### TRABAJOS EJECUTADOS.

Con trescientos sesenta sucres ochenta con trescientos sesenta sucres ocinenta centavos (360.80) en veinticuatro días hábiles de trabajo, se han dejado en for-ma mil ciento diez y ocho metros itine-rarios, con cinco de latitud, inclusive rarios, con cinco de latitud, inclusive ciento treinta y ocho metros de desmonte desde la elevación de veinte metros y en partes hasta de diez. En el resto de la extensión del camino se ha allanado desde cinco hasta tres metros de altura. Los cuatrocientos sesenta metros de "El Chamanal" se resguardaron de las torrenteras con cuatrocientos metros de san-gradera: en "El Infiernillo ó Culebrilla de la Josefina" se repararon quinientos ochenta metros de camino, empleando sólo de tres á cuatro metros para evitar en parte el precipicio; pues, para la composición formal se aguarda orden supe-rior. En suma, se han arreglado 1.698 matros lonjitudinales de camino; se han ejecutado do metros de sangradera: dos socabones de á 22 metros cada uno para desaguar las lluvias y se han rellenado cinco aberturas formadas por los torrentes El Chamanal, Octubre 30 de 1888.—

Se advierte que la cantidad suminis- El Conductor, Ricardo Núñes.

El infrascrito Director de la Penitencia-Fía de esta Capital, en cumplimiento de su deber, tiene d bien informar al Supremo Gobierno del estado actual de ella, en la forma signiente :

Edificio.-En lo material, no deja nada que desear: todo se halla perfecta-mente bien conservado. He recorrido personalmente los artesones y cúpula, y he mandado hacer algunas refecciones que eran necesarias á la entrada del in-vierno. En los acueductos interiores nolé que las a guas que cruzan subterráneamente, haciendo el aseo de la casa, se estancaban y retrocedían hasta el cajón de entrada; y para subsanar esto, he hecho entrar dos muchachos á que limpien perfectamente, de modo que ahora siguen las aguas su curso, sin obstáculo alguno, hasta la quebrada; y sólo queda por componerse la rotura del pequeño edificio de aseo, cuya avería puse en conocimiento del Sr. Gobernador de esta provincia oportunamente; y ahora insisto en su reparación antes que se haga más costosa.

En el departamento de empleados, faltan muchos vidrios en las ventanas que dan para la calle. El Sr. Smitch ins-peccionó por orden de la Gobernación dicha avería, y opinó que por ahora no había peligro. Cárceles.—Todas se hallan buenas;

sólo demandan el cambio de algunas cesolo demandan el cambio de algunas ce-rraduras; indicación que ya la hizo mi antecesor, en virtud de la cual, el Supre-mo Gobierno ha pedido á los Estados Unidos algunas chapas. Los calabozos y baños se hallan bien conservados.— Los corredores departamentales se en-cuentran igualmente en muy buen esta-Las celdillas tienen capacidad para

trescientos presos.

La Capilla.—Esta, cuyas paredes son tapizadas, ha sido últimamente retocada; tiene la mejora de un juego de sacras finas, extranjeras, y un San Fran-cisco de Asís de tamaño natural, trabajado por uno de nuestros mejores escultores, y obsequiado á la casa por el que suscribe: en el piso se halla un tripe re-galado por S. E. el Presidente de la Re-

El Observatorio, talleres, proveeduría y edificios adyacentes, bien conservados y constantemente ascados. Hoy mismo hemos tenido el honor de ser visitados, inesperadamente, por el Sr. Presidente de la República, quien, habiendo reco-rrido en todas direcciones y observado todo solicitamente, no ha tenido falta alguna que notar, antes si, quedó satisfe-cho del aseo, orden y limpieza general de la casa. Después de lo expresado, y de haber oído el Santo Sacrificio de la Misa, bajó al Observatorio central, donde diò benévola audiencia á los presos que la solicitaron. Se le dieron repeti-dos agradecimientos al Supremo Gobierno por el cambio de sistema disciplina-rio, porque con él gozaban del dulce consuelo de la instrucción que gustosos la recibían en la escuela, últimamente creada, así como por el trabajo establecido en los tallares. Se quejaron de que el Sr. Gobernador de la provincia no había dado el debido curso á una solicitud presentada por ellos cuatro días antes, la que se contraía á solicitar una visita de S. E. al establecimiento.—Interpelado el que suscribe por el Señor Presidente, con relación á las quejas de los presos satisfizo: asegurando que su conducta se halla ajustada al Reglamento de la Peni-tenciaría, y que si los había tratado bien, era porque la conducta de los presos, no había dado ocasión de tomar medida alguna de rigor, con excepción de muy pocos casos, que motivaban las quejas; que es infundada la queja de que el Sr. Gobernador no ha dado rápido curso á la solicitud en que los presos piden la visita del Señor Presidente, porque habiendo sido presentado el 29 y mediado un día de correo y otro de fiesta entre ésta, dia de correo y otro de fiesta entre ésta, lo visita diariamen y la visita espontánea de S. E., no ha pacha la botica del habido retardo alguno en el despacho. Pudieran haberse quejado sino hubiera el Sr. Gobernador despachado los vales de alimentación, que por la causa anterior no los cubrió el Tesoro ni el Banco; pero este Señor, con el vivo intos pasajeramente.

terés que le anima en bien del establecimiento, me prestó de su dinero lo nece-sario para hacer frente á los gastos de esta casa. Este Señor la visita constantemente, ve y cuida de la buena alimen-temente, ve y cuida de la buena alimen-tación de los presos y aun ha mandado en comisión á las Hermanas de la Cari-dad con este objeto. Ha examinado el estado de la escuela, talleres, & Mejoramientos en los que ha tomado parte muy activa v eficaz.

En cuanto al Capellán debo manifestar que desde que los Padres Salesianos dan la misa diaria y sermones los domingos y días festivos no concurre sino dos tres veces por semana, sin que por esto deje de pagar las misas los domingos que no puede decirlas por ser á las vez Cano puede decirlas por ser á las vez pellán de uno de los cuerpos del ejército.

Empleados.-Con respecto á estos me es satisfactorio recomendar su buen comportamiento y me parece justa y aun es reglamentaria su reclamación para que se les dé un uniforme, porque el que tie-nen actualmente está ya inutilizado. Asimismo cree justo su reclamo y aun conveniente al buen orden de la casa el que estos tengan su alimento en esta.

Alimentación.-Respecto á élla, el mismo Señor Presidente de la República se informó de que ésta era muy buena; y que la queja de los presos no era justa. Esta alimentación es de regalo para muchos de estos presos que en su vida han carecido de lo más necesario. En uno de los días de la semana pasada vinieron á visitar este departamento y mandadas por el Señor Gobernador las Madres de la Caridad proveedoras del Hospital; estuvieron en el momento mismo en que se servía la comida á los presos y dijeron con franqueza que la desearían para su

La experiencia que he adquirido en las casas del Hospicio y Hospital de San Lazaro en el largo tiempo que como socio de la Conferencia de San Vicente de Paul y miembro de la Junta Directora, me ha hecho conocer evidentemente que no puede mantenerse una persona con

menos de lo que aquí se gasta.

Me he extendido en esta parte por desvanecer completamente los cargos injustamente lanzados por los presos á este

fuera.

respecto.

Enseñanza primaria.—Desde el día que el Señor Don Daniel Carvajal, institutor nombrado por el Supremo Gobierno para la escuela de hombres y que su esposa la Señora Dolores M. de Carva-jal enseña gratuitamente á las mujeres, se ha obtenido notable mejora moral. más docilidad en esta gente de modo que casi no han sido necesarias las medidas de rigor que antes se habían empleado. Tanto los hombres como las mujeres reconocen el tamaño beneficio que les concedido el Supremo Gobierno al ha-berles proporcionado instrucción y trabajo.

En lo moral y religioso.—Me parece que el establecimiento ha estado como nunca, merced á la influencia religiosa, instrucción y trabajo. Los Padres Salesianos, dignos discípulos de Don Bosco, en las cárceles de Turín, trabajan aquí diariamente con la misa, pláticas instructivas y persuasivas, amonestaciones que como he dicho antes corrigen más eficaz-

mente que las penas y castigos.

Los talleres.—Cuentan ya con regular herramienta. El de zapatería ha principiado á dar algún provecho. El de carpintería se ocupa de reparaciones en la misma casa. El de alpargatería se ocupa en trabajar un pequeño pedido plantillas de cabuya para el exterior. Las mujeres tienen ya doce planchas que les ha dado el Supremo Gobierno y aplanchan ropa de los empleados y aun de

En lo higiénico .--Se observan todas las disposiciones relativas al aseo y salu-bridad del establecimiento. El Señor Doctor Donoso, médico cirujano de éste, lo visita diariamente, Pocas recetas des-pacha la botica del Hospital por escasez de drogas, he recurrido á la botica alemana que nos las suministra puntualmente y con el diez por ciento de descuento en favor de la casa. En la actualidad no tenemos más de cuatro enfermos y es-

Castigos .- Estos han quedado reducidos á pocos casos de apartamiento celu-lar, individual y solitario de día y de no-che hasta por cuatro días con conociche hasta por cuatro días con conoci-miento del médico así como á privación de alimento hasta día y medio,

### PRESOS

Sentenciados	47)
Mujeres	10 71
Retenidos	14)

Entre estos hay cuatro menores de edad enjuiciados por hurto y sería con-veniente que el Supremo Gobierno tome alguna medida para que no estén mez-clados con los grandes criminales.

Existen también los presos Norverto Véliz y Patricio Ordóñez que estaban como políticos, pero han quedado rete-nidos por haberse asegurado en el Consejo de Estado ser culpables de delitos comunes

Me hubiera tomado la libertad de hacer algunas indicaciones relativas á la reforma del Reglamento así como para su disciplina. Tales como la separación de las mujeres y departamento para niños; pero felizmente los Padres Salesianos que se harán cargo de su dirección las harán oportunamente con el apoyo de nuestro ilustrado y progresista Magistrado.

### CÁRCEL DE POLICÍA.

El estado de esta es deplorable: desde que uno se aproxima á la entrada, res-pira una atmósfera deleterea, pestilente y repugnante á la vista. Al entrar al patio se convence de que aquello no puede ser sino un foco de infección en lo material y en lo moral,

Hay setenta y dos retenidos, unos su-mariados, otros descontando sus multas, otros por inmoralidad. Todos en com-

pleta ociosidad.

El alcaide no tiene más ocupación que la de recibir á unos y soltar á otros, le consiguiente cuida poco de la moral y mucho menos de trabajo. Más de dos meses há que no tienen Capellán ni misa. A pedimento del I Concejo Municipal y A peamento de l'Aconego Mantelpa del que suscribe ha nombrado el Señor Arzobispo al Canónigo Dactor Uquillas para que la dé los domingos y dias de fiesta, pero ni él ha podido hacerlo por falta de vasos sagrados que han sacado para dorarlos y aun no los vuelven. El R. P. Rector de los Jesuitas ha hecho el beneficio de mandar los domingos sacerdotes para instruir á los presos mediante pláticas doctrinales que han principiado.

### SANTA MARTA Ó CAMAROTES.

Aquí hay mas catorce mujeres rete-nidas por las mismas causas que en la Policía, están inspeccionadas por las HH, de la Caridad. Tienen trabajo constande la Caridad. Tienen trabajo constan-te, alimento de la casa y la benéfica in-fluencia de la religión. Alguna vez han llegado á setenta, y entonces no hay tra-bajo con más de ser gravosas al Hospi-En ésta como en la anterior prisión se nota el defecto de nuestro reglamento de Policía, condena con prisión indefinida por pequeñas ó graves faltas. En la visita de cárcel he reclamado an-

te la Corte sobre la lentitud con que se siguen estos sumarios desde que se consigue la prisión del acusado.

### BUEN PASTOR.

En ceta casa hay unas quince mujeres retenidas por orden de la Autoridad ecle-siástica y suministradas de alimento por Tienen el moralizador trabala misma. jo, buen ejemplo y en lo espiritual el maternal cuidado de esta benefica institución, cuya importancia social es muy co-nocida en todo el mundo.

Penitenciaría, Noviembre 19 de 1888.

José Mª Calisto.

Son copias.-El Subsecretario, Hono-

### Ministerio de Hacienda.

República del Ecuador.--Gobernación de la provincia de León.-Latacunga, Noviembre 10 de 1888. Al H. Sr. Ministro de Estado en el

Despacho de Hacienda.

H. Señor:—El Sr. Luciano Ramírez, en oficio de fecha 6 del presente mes, me dice lo que á US. H. copio:

"Señor:-Con fecha 5 del que rige, recibi el respetable oficio de US. con el nombramiento que en mi persona se ha de la República, para Administrador de Correos del cantón de Pujilí. Al acep-tar, como lo hago, ruego á US. se digne hacer presente mis agradecimientos por la confianza que se ha dignado dispen-sarme.—Dios &.—L, Ramírez". Lo trascribo á US. H. para su conoci-

Dios guarde á US. H .- J. A. Eche-

8

República del Ecuador,-Administración Particular de Correos .- Otavalo, á 11 de Noviembre de 1888. - H. Señor Ministro en el Despacho de

Hacienda.

Señor:-Tengo el honor de dirigirme á US. H., con el objeto de comunicarle, que el 6 del presente mes, tomé posesión del empleo de Administrador de Correos de este cautón, con vista del nombra-miento por duplicado, que US. H. se ha dignado enviarme con fecha 12 de Setiembre, por haberse confundido el 1º, despachado en igual fecha, en las oficinas de esta provincia, cuya pérdida de suel-do ha refluído en mi contra. Este destino procuraré desempeñarlo, del modo más cumplido, á fin de llenar de alguna manera los deseos del Supremo Gobier-no, puesto que sin mérito alguno se ha servido confármelo.
Dios guarde á US. H.—Miguel Bur-bano de Lara.

Exemo, Señor:

Viterbo Puig, con el debido acata-miento, denuncio y pido á V. E. que de conformidad con la ley sobre terrenos baldios, se me adjudique un lote de dos-cientas hectáreas de las tierras situadas en "Estero de Aguas-frías" de esta juen Estero de Aguas-inas de statuja-risdicción. Los linderos, planos, & serán determinados por el Agrimensor que V. E. designe. Dichos terrenos están incultos, sin que nadie los posea hasta la fe-

Canoa, Julio 10 de 1888.

Exemo. Señor:

Viterbo Puig.

Ministerio de Hacienda.-Quito, à 8 de Agosto de 1888.

Informe el Sr. Gobernador de la provincia Manabí, oyendo á las autoridades parroquiales, si los terrenos son verdaderamente baldios, no adjudicados antes, ni cultivados por otra persona: si no hay lotes contiguos que se hubiesen vendido; y si, de la enajenación que se solicita, no resultará perjuicio al Fisco, al público, a un tercero ó á la Empresa del ferrocarril de Caráquez.

Salazar.

Tenencia parroquial y Comisaría de Policia de Canoa, — Setiembre 21 de 1888. Informo con el juramento de mi desti-

no, que, en la solicitud hecha por el Sr. Viterbo Puig al Supremo Gobierno, de-nunciando un lote de terrenos en el "Estero de Aguas-frías, de esta jurisdicción; el terreno es de la Nación, pero á la presente hay siete poscedores desde la de-sembocadura de este Estero hasta sus confines, teniendo cultivado de todos ellos un algo.—Por tanto, opino que hay per-juicio á particulares y al público enaje-

nando este terreno; pues, á más de estar- el segundo, cuarto y quinto la Sta. Lulo poseyendo otros, él contiene en sí una riqueza, por estar cubierto de hermosísimos cadiales, los cuales dan el sustento á multitudes de familias. Es cuanto nuedo decir en obsequio á la verdad.

Vicente Cusme.

Gobernación de Manabí.-Portoviejo, Octubre 22 de 1888.

Elévese á S. E., refiriéndose la Gobernación al informe anterior.

García

Antonio Segovia Secretario.

Ministerio de Hacienda.-Quito, Noviembre 14 de 1888.

Admítese la presente denuncia y pu-blíquese en el "Diario Oficial".

Nohoa.

TO

Exemo. Señor:

Micaela Panezo, ante V. E. respetuo-samente digo: que, hace algunos años poseo en el río de Tiaune, jurisdicción de este cantón, un pedazo de terreno en el cual tengo sembrado un platanal; y como éste pertenece á la Nación por ser baldio, desco poseer o en propiedad. Para cuyo efecto, solicito de V E. se sirva ordenar su mensura de conformidad con la ley de la materia, pues lo denuncio en debida forma. Los linderos, plano, &. serán determinados por el Agrimensor que V. E. nombre con este objeto. El impordichos terrenos será igualmente pagados de conformidad con las prescripciones de la enunciada ley. Esmeraldas, Mayo 3 de 1888.

Exemo, Señor.

A ruego de Micaela Panezo por no saber firmar, Jacinto Santillan.

Gobernación de la provincia. Esmeraldas, Mayo 16 de 1888. Exemo. Señor: Por informes del Sr. Jefe Político del

cantón, tiene conocimiento el suscrito, lote de terreno que denuncia la Sra. Micaela Panezo, es verdaderamente baldío y que su enajenación no perjudica da Nación ni á nadie; y que lo ha po-seído y cultivado por muchos años. Es cuanto puedo informar en justicia. V. E. dará la resolución que á bien tenga.

Excmo. Señor .- Antonio Jurado.

Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda,-Quito, Junio 4 de 1888. Admítese la presente denuncia y pu-blíquese en el Periódico Oficial.

Salazar.

Son copias.—El Subsecretario, Gabriel PRONUNCIADO PORLA SEÑORITA HERMELINDA Jesus Ninez.

NO OFICIAL.

Visita del Exemo. Sr. Flores á los Colegios de niñas de los SS. CC. y de la Providencia de esta Capital.

Poros son los detalles que conocemos de la primera visita que S. E. el Presi-dente de la República hizo el 8 de los corrientes al Colegio de los SS. CC., y el 9, al de la Providencia.

En el primero de aquéllos, á las 5. p. m. estaban las niñas en el Salón esperan do á S. E. Cuando entró, después de las atenciones y cortesías de costumbre, se cantó el Himno Nacional por todas las alumnas; en seguida la Sta. Carlota Toledo tocó en el piano un trozo de la "Sonámbula"

Después de esto, se sostuvo, en francés, un diálogo entre declamación y can-to; el primero y tercer canto lo acompa-

Terminado el diálogo y mientras se entonaba "La Modeste Couronne", las niñas Mariana Espinosa y Luz María Donoso se acercaron á S. E. y le ofrecieron una corona, en la que, en una cinta tricolor que llevaba entrelazada, se leían estas palabras del diálogo: Bonté, Affabilité, Pieté; (Bondad, Afabilidad, Piedad,) y en el lazo se veía el escudo de la Patria.

En ese acto las Stas. Toledos, antes mencionadas, volvieron al Piano, y toca-ron á cuatro manos "Le Retour du soldat". Terminada que fué la antedicha pieza, la Sta. Hermelinda Nieto pronunció el discurso que se leerá en seguida, después del cual cantaron todas las ni-

ñas un coro final, en español. En el Colegio de la Prov Providencia, las Stas. Mercedes é Isabel Palacios tocaron el Piano á cuatro manos; Julia Eloisa Castro y Eufemia Delgado tocaron, la primera, el "Canto del Rey de los Alnos la segunda, la "Norma" Hubo un canto final de todas las alumnas, y la mis-ma Sta. Eufemia Delgado pronunció el discurso que se leerá en el lugar respec-

El Sr. Presidente se manifestó en ambas visitas complacido y enternecido á la vez, como que no podía ser de otra manera. Expresó en el Colegio de los Sagrados Corazones que no sólo se interesaba en sus progresos como Magistrado, sino que se enorgullecía de ellos por la parte que le había cabido en la fundación de ese establecimiento. (Sabido es que merced á sus esfuerzos perseverantes se venció la resistencia que opuso al prin-cipio la Dirección de los Sagrados Corazones para enviar religiosas al Ecuador). -Tributó alto y merecido elogio á la habilidad de la Madre Superiora y de sus dignas colaboradoras en la enseñanza-habilidad atestiguada por los adelanta mientos de las alumnas.—Creyó excu sado ofrecer dispensar á los Colegios en referencia toda la protección que le fuese posible en la esfera de sus facultades le gales, y terminó sus correctas contesta ciones, asegurando que miraría á las alumnas como si cada una fuera su hija, ya que las suyas estaban lejos de la Patria, por sucesos políticos de todos cono-

cido He aquí los Discursos á los cuales he-mos aludido; debiendo advertir que la extensión del diálogo no nos permite reproducirlo; pero sí debemos decir que tomaron parte en la declamación y el canto las Señoritas Rosa Mata, Carmen Alarcón, Amelia Mancheno y Rosario González: Teresa Alarcón, Mercedes González; Teresa Alarcón, Mercede Elena Barona y Hermelinda Nieto; Ma riana Espinosa, Antonia Jijón, Rosario y Luz María Donoso,

COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES.

DISCURSO

NIETO.

Excelentísimo Señor:

Si el sentimiento pudiera ser traducido fielmente por la palabra, describiría en este fielmente por la palabra, describiria en este momeuto las emociones que nos dominan; pero ese signo inperfecto no es el lenguaje indefinido del alma, que guarda en si sus más delicadas sensaciones. Cuando las flores exhalan su perfume, el más puro y exquisito se encierra en su cáliz.

Desde que supimos la feliz elección que la

Desde que supimos la feliz elección que la Divina Providencia hizo por medio del pueblo para la primera Magistratura de la República, de un Jefe tan ilustre y benémerito como V. E., nos congratulamos, porque esperamos fundadamente que la Religión, lasciencias y las artes seguirán en nuestro País por la senda del verdadero progreso guiadas por mano tan experimentada; y que Vos, Excelentisimo Señor, serás de preferencia el protector de la educación. tector de la educación.

Hoy que, por primera vez, tenemos el ho-nor de recibir vuestra visita ¿qué podremos ofreceros que sea de vuestro agrado? ¿ Qué pediros como á Padre de la Patria y en es-

pecial de la juventud estudiosa?

En el acento sencillo de la inocencia que se desprende en unánime concierto de tantos infantiles corazones, Os manifestamos na-da más que la sinceridad denuestro profundo to; el primero y tercer canto lo acompa-nó en el Piano la misma Sta. Toledo; y por la felicidad de vuestro gobierno.

Os pediremos sí que recorráis este plantel jude se sostiene bajo los auspheios de la Nación: y que comparando sus condiciones moration: y que comparando sus condiciones morations y que comparando sus condiciones morations. cion; y que companno sus condiciones mora-les con las físicas, mirándolo como vuestra he-redad, le dispenseis vuestros cuidados, vues-tra valiosa decidida protección. Así lo esper-mos de vuestra ilustración y generosidad; y nuestra gratitud será eterna, y la perpetuará nuestra gratitud será eterna, y la perpetuará las sucesivas géneraciones, que como nos-otras pasen sus mejores años á la sombra de los SS. CC. Que el Altisimo, desde su eter-no solio, continúe sus bondades sobre el Ecuador, prodigándoos los medios de lle-varlo pacífico á la dicha que la Providencia y la naturaleza le señalan; y alejando de vuestro corazón las amarguras inherentes al alto puesto en que os ha colocado.

vuestro corazon las amarguras innerentes al alto puesto en que os ha colocado. Gloria! alabanza y gratitud á esa Provi-dencia bienhechora!...es el himno que se desprende del alma enternecida... Votos ardientes por vuestra felicidad, la conservación de vuestra preciosa existencia y el engrandecimiento de nuestra Patria. Heaquí 
los sentimientos de todas las alumnas del 
Colegio de los SS, CC.

Dignaos, Exemo. Señor, aceptarlos con benevolencia.

COLEGIO DE LA PROVIDENCIA.

Discurso dirigido por la Señorita Eufemia Delgado.

Excelentísimo Señor:

Grande placer es para nosotros el recibir la visita del primer Magistrado de la República y apreciamos en mucho tan señalado favor

Señal es, no lo dudamos, del interés que V. E. manifiesta para la instrucción en gene-ral y en particular de las niñas de este Co-

Y no podia ser de otra manera. Múlti-ples son los deberes unidos á tan alta posi-ción. Una inteligencia que comprende el bien general y el particular en todas sus fa-ces; un corazón que rectamente lo quiere y lo busca con constancia.

He aquí lo que justamente apreciamos. Si nosotras necesitamos la instrucción, cual se exige en una sociedad culta, si aspiramos á ella no sólo como á un adorno precioso, sino como condición de entender el bien mismo, más necesitamos un positivo cultivo de nuestro corazón, á fin de que esté preparado para la vida y para cuanto ella trae con-

El afán de nuestras familias y de nuestras Profesoras estriba al fin en esto, de vernos felices para la vida y la eternidad. Y cómo no sube á su colmo nuestro con-tento al ver que el Supremo Gobierno con

tento al ver que el Supremo Gobierno con mano pródiga contribuye á un fin tan noble y al mismo tiempo tan necesario?

No descansaremos, Excelentísimo Señor, aunque sea sólo con nuestras débiles oraciones, á implorar del Cielo luz y fuerza para V E. en sus tareas tan ardus, á fin de que lleve adelante con valor el porvenir del Ecua-

INSERCIONES.

12

Sobre un banquete ofrecido al Doctor David Matto por el Señor Salazar, Encargado de Negocios del Ecuador, se ex presa así "El Nacional" de Lima:

BANQUETE:-Ayer el Señor Encargado de Negocios del Ecuador D. Julio Salazar, dedicó un banquete, en el Pa-lacio de la Exposición, al Doctor David Matto, y sus colegas Señores Secretarios y adjuntos á los legaciones americanas europeas.

Dejaron de concurrir, el Secretario de la legación chilena, por motivo de salud, y el Dr. Guachalla por hallarse con el re-ciente dolor del fallecimiento de su hermano político. En su lugar concurrió el Dr. Muñoz, adjunto de la legación boliviana.

Fueron invitados también, el Señor Dr. Celso Bambaren, el Señor Director de "El Bien Público", el de "La Opi-nión Nacional", el Señor Ramón Chaparro, el Señor Teobaldo E. Corpancho, el Señor Andrés Alvarez Calderón, el Señor Valdivieso y el Señor Abelardo Gamarra.

Ocupaban el centro de la mesa, frente á frente, el Señor Salazar, teniendo á su derecha al Secretario de la legación del Brasil y á su izquierda al Dr. Bambaren. El Señor Dr. Matto tenía á su chileno.

Su Santidad.

Los extremos de la mesa se hallaban ocupados resp<mark>ectiv</mark>amente por el Señor Rendón y el Señor Segovia, Vice-Cónsul del Ecuador en el Callao.

La mesa tendría unos treinta cubiertos y se hallaba profusamente servida. Grandes ramos de flores alternaban en el centro con fruteros bien provistos.

Llegada la hora del champagne, el Senor Salazar expuso la razón de "esa manifestación de cariño al joven médico que acababa de ser premiado justamente por el Congreso de su patria y en el que tanto como su ciencia admiraba la moderación de su carácter, esa prenda tan estimable en los actos sociales é individuales de la vida del hombre".

El Doctor Matto correspondió al discurso del Señor Salazar, en breves pero sinceras y elocuentes palabras, expresando su singular reconocimiento.

El Doctor Aramburú agradeció igualmente como peruano, las frases en honor al país que vertió el Señor Salazar, y brindó por el Ecuador.

Habló en seguida el Señor Secretario de la legación francesa; y el Señor Se-govia brindó por el General Salazar en su triple carácter de soldado, literato y hombre de Estado.

A este brindis, vivamente conmovido. contestó brillantemente el Señor Salazar, que estuvo felicísimo en su peroración y que fué aplaudido varias veces é interrumpido otras tantas.

El Doctor Aramburú propuso un bríndis por el ilustre Emperador del Brasil, por el magnánimo monarca, gloria de su extirpe y grande en la historia. Contes-tóle el Señor Secretario de la Legación tole el Señor Secretario de la Legacion brasilera, quien, con el talento que le dis-tingue, habló, del porvenir del Perú en términos muy significativos. Propuso el Señor Secretario de la le-

gación Argentina un bríndis cor la Gran República del Norte. A su palabra siguió la del Señor Gamarra, que brindó por esa Gran República y por la Gran República del Sur, la Argentina, esa Na-ción que reune con la aureola de todas las glorias, la fuerza de todas las liberta-des; Nación con el aliento de todos los más nobles y generosos estímulos. Concretando en seguida su discurso á la fiesta intima que tenía el honor de presenciar, dijo: que recordaba en aquella reu-nión la imagen consignada por un talento nacional, hablando de la frat rnidad humana; que veía en torno de una le-gítima honra del Perú reunidos los caballerescos representantes de pueblos americanos y europeos "como los árbo-les de diferentes climas unidos en un bosque por lo más hondo de sus raíces y la que por lo más del sus copas"; que se con-sideraba feliz á la sombra de lo que po-dría llamarse allí el bosque del afecto; y que sólo ansiaba para su patria, lo fuera igualmente á la sombra del progreso de todos los pueblos tan dignamente representados en esa reunión.

El Señor Secretario de la legación argentina brindó por el Perú y por la ju-ventud de esta nación, agradeciendo las palabras que en honor de su patria acababa de escuchar.

Después de este brindis siguieron otros,

reinando en todos la más delicada atención y recíproca cordialidad.

A las cuatro de la tarde terminó el banquete, en que las finas maneras y jovialidad del Señor Salazar, fueron como su atmósfera, si así puede decirse.

("El Globo" de Guayaquil.)

### 13 Perforación de los Andes.

La prensa de Mendoza, República Argentina, anuncia que llegó á aquella ciudad la comisión de ingenieros ingleses que han de localizar la parte central de la cordillera donde se ha de abrir el túnel, el que se cree que será nacesario revestirlo de mampostería, por ser en esa parte deleznable el terreno. Hé aquí lo que sobre este particular dice un diario

"Fundidas las nieves de los Andes con do sino suprimido del todo, para la na-s primeros calores del verano, la me-nica articular aplicada á las grandes de Magallanes, que hoy ofrece tantos inlos primeros calores del verano, la mecánica articular aplicada á las grandes perforaciones, comenzará su tarea, para dar paso al través de las rocas á la loco motora que ha de der fácil comunicación, por el lomo de esa cordillera, á dos paíes amigos por origen, tradición, idioma, historia y hasta costumbres.

Esta obra colosal ee el mundo americano que va á modificar las rutas del comercio del Pacífico, simplificando sus itinerarios y acortando sus distancias, está próxima á comenzar bajo los auspicios de una dirección técnica competente, y auxiliada con las máquinas perfeccionadas para este género de trabajos.

La extensión ó longitud del túnel será mucho mayor que el del Mont Cenis, y en cuanto a las distancias de ascenso gra dual, es también de más consideración que el del Oroya en el Perú, y los funi-culares de Italia, Suiza y Francia.

Veinte leguas de montañas, cuya vertiente hacia la falda oriental, ocupa las tres quintas partes de esa distancia, circunstancia que acentúa mucho más el descenso de la vertiente occidental.

Se afirma que esta obra gigantesca estará terminada á fines de 1890, esto es. dentro de tres años.

La perforación sólo podrá hacerse de Noviembre á Marzo, época del año en que se producen los deshielos y en que los obreros puedan trabajar sin peligro de esas avalanchas de nieve que ciegan los caminos y sepultan la superficie acci-dentada de la cordillera hasta una profundidad considerable.

No será, pues, fácil terminar el túnel, que, según se sabe, tendrá cinco kilómetros, en quince mesés, que resultan há-biles en el periodo de tres años, dsignado para la conclusión de ese trabajo.

Pero no es del caso detenerse en el tiempo en que esa obra ha de concluirse, que eso es secundario, ante la naturalez: y el significado que ella tiene para el porvenir de los países que van á estrechar sus vinculos comerciales por medio de esa atrevida arteria que nadio habría imaginado realizable, treinta años atrás

Trepar los Andes en ferrocarril! Qué

utopía.... Tales habrían sido las exclamaciones de orden en esos tiempos; no llegando á comprender el discernimiento humano, cómo podía la locomoción á vapor terres tre, ascender de 7 á 8.000 pies de altura que los Andes tienen en sus pasos más bajos, pues es sabido que sus crestas mayores alcanzan á 17 y 18.000 pies de ele-

La importancia del túnel inter-andino, bajo otros aspectos, es de alta trascen-dencia, tanto para Chile como para la Argentina.

Diríase que aquel inmenso socabón, trabajado en la roca viva, es el vinculo de unión y de amistad que ha de sellar para siempre la confraternidad de los dos pueblos.

El ferrocarril trasandino, en su sección de Mendoza á Santa Rosa de los Andes, es el último eslabón; por lo mismo que es el más dificil y costoso que completa la red provisoria entre los puertos del Atlántico y del Pacífico.

Así pues, de Valparaiso ó de cualquiera de los demás puertos de la costa chilena, ligados por esas arterias, podrá viajarse sin abandonar el tren hasta el Rosario, San Nicolás, Buenos Aires, La Plata ó Bahía Blanca.

La locomotora llegó al pié de los Andes, hace ya dos años, ó poco más, y no podía ser detenida por el borde gigantesco de la cadena andina, mientras el genio y voluntad del hombre ejerciese acción oberana sobre la corteza terrestre. los Ándes rodarán en pedazos ante la dinamita ó la nitro-glicerina, para dar conductores de paso á los vehículos civilización, sino cediesen ante el taladro acerado, movido bajo la acción poderosa de la mecánica combinada.

El túnel inter-andino será, pues, una de esas obras que como la del Mont Cedel San Gotardo, y las de los canale de Suez y Panamá, podrán ser, por mucho tiempo aun la admiración de las generaciones presentes y futuras

Dentro de pocos años se habrá limita-

convenientes à la marina.

Valparaiso á Buenos Aires, por la cordillera, la distancia se salvará en tres días mientras que por el Estrecho mencionado sólo puede hacerse en doce á catorce días, y eso si las borrascas australes no ocasionan inconveniente en la nave-

El comercio argentino ganará mucho; pero, doblemente ganará el de Chile, porque se acercará á los mercados euro deque estributario, ahorrando en el tiempo y en los fletes inmensamente.

Las provincias argentinas del Oeste obtendrán indudablemente sus incalculables beneficios, llevando á Chile sus ganados en horas, por lo que antes se hacía en meses, con los peligros consiguientes á los malos y estrechos caminos que costean los desfiladeros.

La perforación de los Andes, debe pues comenzar en breve, encontrándose ya en Mendoza los princifales materia-les para este trabajo colosal".

(De un Diario extranjero).

### 14 MÉXICO

EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS.

Verdadera satisfacción hemos experimen tado al saber que en muchos de los se hacen grandes preparativos para respon-der á las frecuentes excitativas de la Secretauer a las recuentes excitativas de la Secreta-ría de Fomento que se encaminan á lograr-los fines que el Ejecutivo de la Unión se ha propuesto alecnara. Quiere éste por mu-chas y justificadas razouere éste por mu-dignamente representado sen la Exposición que el año, práximo deba tener luera para la dignamente representado en la Exposición que el año próximo debe tener lugar en la ca-pital de la República francesa; con tal obje-to se ha dirigido á los gobiernos de los Esta-dos, ha convocado á todas las clases productoras, y unas y otras corresponderán segura-mente al llamamiento que se les ha hecho

mente al llamamiento que se les ha hecho, como parece suceder, según las noticias que nos proporciona la prensa de las localidades. No podía esperarse un procedimiento contrario á las miras del Gobierno general, dado el espíritu de progreso que caracteriza á la época actual. Comprendiendose por todas las clases sociales cuánto interesa á ellas y al país en general que en el aversalace. país en general que en el extranjero sean nocidas y apreciadas debidamente las rique zas naturales de México, el estado de su cul furz el desarrollo de su comercio; de su minería, de su agricultura y de su industria, de bían secundar los esfuerzos de la administra ción federal encaminados precisamente á la consecución de estos grandiosos fines. La indolencia, el abandono en estas circunstan-cias sería hasta criminal cuando el prestigio del Gobierno acrece en el extranjero, cuan do se restablece el crédito de la Nación y s juzga á ésta de una manera la más favorable

Por consiguiente, deben combinarse todos los esfuerzos en el sentido de poner de manifiesto en la Exposición de París los adelan-mientos intelectuales y materiales que he-mos alcanzado en unos cuantos años, á fin de acreditar que es merecido el juicio que de México se forma en los pueblos cultos. Er el caso presente, como en otros muchos, no es suficiente para lograr el fin propuesto, la acción de la autoridad; se necesita que la ro bustezcan la iniciativa individual y de aso ciación, que se combinen muchas fuerzas y ciación, que se combinen muchas fueras y se uniforme el movimiento en el mismo sen-tido. Válese que no se trata del predominio de un partido, ni del triunfo de un principio político, ni de dar satisfacción á un interés particular ó de bandería, sino de prestigiar particular o de banderia, sino de presigiar más á México en el extranjero, de patentizar el progreso del país, de revelar á los pueblos los elementos de prosperidad que atesora el vasto territorio de la República.

vasto territorio de la Republica.

Ante la perspectiva que el certamen de París ofrece al país para el logro de los más laudables fines, deben redoblarse los esfuerzos que para alcanzarlos han hecho el Gobierno y las clases sociales, interesadas como el en que se obtenes el mejor éviu, sus ferentes de la contra del contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del él en que se obtenga el mejor éxito, y así su-cederá sin duda. Se agita en esta cuestión un interes supremo—el interés del país;—una aspiración—la de que México figure en pri-mera línea en la Exposición francesa;—y esa aspiración debe satisfacerse y ese interés de-

Nosotros esperamos mucho de tantos es-Nosotros esperanos micaro de tamos esperanos mentos combinados, tenemos fe en que se al-cancen los fines que se persiguen; pero cre-mos que en este sentido deben hacer una propaganda incansablemente los gobiernos, la prensa, las asociaciones y los particulares. Si hasta altora se ha logrado mucho, haga-

mos que se logre más; si se han combinado puesto honroso en ese torneo de la civias fuerzas, trabajemos para que éstas se pliquen. Es preciso que no se cansen ni multipliquen. multipliquen. Es preciso que no se cansen ni las inteligencias ni los brazos que puedan producir algo que contribuya á dar impor-tancia real al departamento mexicano en la Exposición de París. Así lo exige el buen nombre de México; así lo reclama el presen-te del país, bonancible es cierto, pero menos de lo que lo será en un porvenir no remoto que nos oficce la época actual. De este mo-do ganará mucho la gloria y el prestigio de México, y haremos que las miradas de los pueblos civilizados se fijen con interés en nuestro país, llamado sin duda á figurar en el catálogo de ellos y á determinar en poco tiempo su grandeza y prosperidad.

(El Partido Liberal).

15

AVER, à las cuatro de la tarde, llegaron à AYER, a las cuatro de la tatte, negativa, la esquina Norte de la plaza Bolívar, intersección de las calles de "Aguirre" y "Caridad"; los carros en que está parte del monumento que va á erigirse al Libertador.

mento que va a erigirse al Elbertador.
A esa hora, una banda de música militar, la de la Brigada de Artillería "Sucre", tocó el Himno Nacional, y un miliar de personas arráldas por el bélico són de los instrumentos, saludó entusiasta al héroe fundador de citro Rendiblicas.

tos, saludó entrisiasta al heroe tunciados de cinco Repúblicas.
Con gran actividad se ha procedido por la Comisión del Comité Bolívar y el encargado de los trabajos técnicos, Sr. Queirolo, para conducir el monumento indicado al centro de la plaza Bolívar, antes de la Catedral, donde debe colocarse. Merecen un aplauso y a la dames pincero. se lo damos sincero

Una particularidad: el cajón que encierra la estatua del Libertador, tenía puesto enci-ma un lienzo en que se leía la siguiente inscrinción:

### "LA COMPAÑÍA SALAMANDRA

Iniciadora el año 1872 de la colocación de este monumento, saluda en él, llena de amor patrio al Libertador de un mundo, y tiene el orgullo de escoltarlo, desde el puerto al lugar que le está destinado para servir de ejemplo y gloria á las presentes y futuras generaciones.

### Loor eterno à Bolivar".

Otras particularidades.—Ya está termina-da la base en que se pondrá el monumento, y es mucho más resistente que la que hubiey es mucho mas resistente que la que hon re resultado, caso de construirse conforme con las indicaciones hechas desde Europa para el efecto. Tiene un metro más de profundidad, y el material empleado es de primundad, y caracterista de albañilería, como en las máderas de que se ha hecho uso. El Sr. Queirolo ha cumplido con el encargo que se le dió, á medida de los deseos de la tanto en la obra de albanilería,

go que se l Comisión.

Se ha comprado al vapor "Celia" el apare

Se ha comprado al vapor "Celia" el aparejo real con que se levautaron las dos piezas
en que está dividido el monumento, para emplearlo cuando llegue la oportunidad de dar
cima á la obra de la colocación de la estatua.
El Presidente del Comité hoy, que también lo es de la Comisión encargada de lasobras de preparación y colocación, ha recihido como donativo de la Municipalidad un
pagaré valor de 3.000 sucres; el auxilio de la
Empresa del Muelle, que ha facilitado varios
útiles y no ha cobrado derechos por el desembarque de las dos piezas venidas. De la
Gobernación de la provincia, que ha suministrado madera y cimiento romano; según
orcemos y esperamos, gratis; y de muchas
otras personas, buenos oficios y facilidades.
Así, pues, el Comité cuenta con el favor de
todo el mundo y acabará su comisión sin te-Así, pues, el combe cuenta con el favor de todo el mundo y acabará su comisión sin te-ner déficits, y tan pronto como llegue el pe-destal y la verja que es lo único que falta.

16

ROMA.—El Papa ha nombrado á los Car-denales Rampolla, Simeoni, Jacobini y Agreardi, para que vuelvan a examinar el asunto de la reanudación de las relaciones di-colombias can brada el carlo de las relaciones diplomáticas con Inglaterra, en vista del lími-te extremo de concesiones que puede hacer el Vaticano.

(De "La Nación" de Guayaquil).

### 17 MAS SOBRE EXPOSICIÓN.

La atención con que ha sido vista y acogida por el Gobierno de Zamora la idea de la Exposición Universal de Panos obliga á ocuparnos del asunto, yá que es de suyo trascendental, por es-tar empeñado en él el nombre del Ilustre Americano que quiere para Venezuela

puesto honroso en ese torneo de la civi-lización y del progreso. El próximo pasado correo nos trajo un pequeno folleto de 12 páginas, publicado por la Junta Directiva de Venezuela, en que se explica con demasiada claridad los productos de los reinos mineral, getal y animal y aun los de la industria que enviarse deben á la expresada Junta, a proporción de cada cual y el tiempo en que se esperan en Caracas las produc-

La estrechez de nuestras columnas nos impide insertar como deseamos todos esos datos que sirven de norma á las autoridades y ciudadanos que sean celosos del buen nombre de la patria. Pero creemos que el Gobierno local se apresurará á publicar esas explicaciones en el periódico que en esta capital le sirve de órgaño.

Sólo nos limitamos por hoy á dar cabida preferente en nuestras columnas al siguiente "REGLAMENTO.

1º-Las diversas producciones y ob-jetos fuera del cacao y del café, deben estar en Caracas en todo el mes de Octu-

bre d'más tardar.
El caco y el café pueden venir desde que comience la casocha, es decir, desde Diciembre para el cacao y desde Enero

para el café

-Todo producto que se mande debe venir acompañado del nombre del productor ó propietario, del nombre de la finca ó establecimiento, también de una historia compendiada de su elaboración, valor, etc. si se trata de un producto industrial.—Si se tratare de un pro-ducto natural debe indicarse su origen, modo como se ha conseguido, riqueza aproximada que daría su explotación, etc.

Las precedentes indicaciones son neá fin de que todos los exponencesarias tes puedan figurar con sus respectivas producciones en el Catálogo general de la Exposición de París y puedan también optar á las recompensas que darán los Jurados internacionales.

3°-Las producciones y objetos que se manden deben consistir en lo mejor y más lucido que se produzca en cada localidad, pues se trata en esta vez de presentar muestras de unas y otras, tan her-mosas en cantidad y en calidad, que forzosamente atraigan y sorprendan la atención de los visitantes y den una alta idea de su valor comercial y mérito positivo.

4º-Todo cuanto quiera mandarse debe ser aceptado de antemano, y previo examen muy cuidadeso, ya sea por el Presimen muy cuidadeso, ya sea por el Fresi-dente de la respectiva Junta local subal-terna, ya sea por el Delegado de la Junta Directiva de Caracas en el Estado, ó por sus representantes en las localidades. Ningún producto ni objeto podrá admitirse si no es realmente superior y digno de figurar en la Exposición de Paris.

-Los productos y objetos que llenen tales condiciones serán dirigidos por nen tates condiciones serati dirigidos por los exponentes, al Delegado de la Junta Directiva en cada Estado respectivo; ya directamente, ya por intermedio de los representantes de dicho Delegado en ca-da localidad ó de los Presidentes de las

Juntas subalternas. 69—La Junta Directiva pagará los fletes que se ocasionen previo aviso telegrá-fico del Delegado. Esos fletes serán ajusfica del Deleguao. Esos igues setan alastados al precio corriente del día en cada región. Su montante por cada partida debe ser expresada en la boleta del conductor si es por vía de tierra ó fluvial, ó

en el conocimiento si es por mar.

7º—Los embalajes deben ser cuidadosamente hechos de manera que los productos y objetos no puedan deteriorarse ni romperse durante su transporte. Caracas: Agosto 10 de 1888.

El Primer Vicepresidente, -A. PARRA

(De "La Esperanza" de Guanaro-Venezuela).

### AVISO.

Seva á inscribir las escrituras de venta: De un terreno situado en la parroquia de la Mag-dalena, de propiedad de José Chinchin. Id., de o Cumbayá, de propiedad de Eustaquio Olipa. De una casa situada: en la parroquia del Sagra-rio, de propiedad de la Señora Rosario Mata.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.